



## Servicios y tarifas de los Servicios Electrónicos del Banco de la República (SEBRA)

Lunes, enero 3 de 2022 - 12:00pm

Los servicios ofrecidos a través del Sistema SEBRA se pueden clasificar en tres categorías a saber:

### **Servicios operativos**

### **Servicios informativos**

### **Otros servicios**

- Transferencia electrónica de fondos.
- Operaciones con títulos del Banco de la República o del Gobierno Nacional a través de DCV.
- Operaciones "Repo" entre intermediarios financieros.
- Operaciones "Repo" del Banco de la República.
- Operación de la OMAS que es parte fundamental de las funciones de Banca Central. Servicio de Cuentas de Depósito (CUD).
- Servicio Electrónico de Negociación (SEN).
- Compensación electrónica de Cheques (CEDEC).
- Compensación Electrónica Nacional Interbancaria (CENIT).

El sistema SEBRA cuenta con servicios informativos que dan acceso a diferentes carteleras donde las áreas del Banco publican información de interés para el sector financiero, tales como: circulares reglamentarias, Resoluciones de la Junta Directiva, información monetaria, manuales e instructivos, entre otros.

Adicionalmente cuenta con el servicio de noticia dinámica a través del cual se notifica al usuario para que ingrese a las diferentes carteleras para acceder la información publicada o sobre mensajes cortos de interés.

Transferencia de archivos vía internet para el intercambio de información estadística. Con esto se pretende establecer un envío y recibo de información en forma electrónica entre los usuarios del sistema y el Banco. Actualmente este servicio se utiliza para recibir la información de las declaraciones de cambio que los intermediarios del mercado cambiario presentan ante el Banco de la República, a través de las cuales se conoce el comportamiento de las compras y ventas de divisas por los diferentes conceptos y también se utiliza para la recepción de información estadística para Estudios económicos y Reservas.

Se extenderá este servicio a las diferentes áreas del Banco que reciben información de las entidades del Sector Financiero, así como también a cubrir la información que se envía hacia las instituciones.

### **Tarifas**

Direccionamiento de red: \$ 978.928,00 mensual  
Suscriptor nombrado: \$ 68.052,00 mensual  
Licencia ESP: \$ 119.033,18 única vez

**OBSERVACIONES:**

A estos valores se les debe aplicar en todos los casos el impuesto del IVA correspondiente.

El impuesto del 4 por Mil se aplica únicamente cuando el pago se realiza mediante débito electrónico a la Cuenta de Depósito del Intermediario Financiero.

Última actualización: Diciembre 28 de 2023.